



SOCIEDAD MEXICANA PARA LA INVESTIGACIÓN Y MEDICINA DEL SUEÑO

APERTURA DE CONVOCATORIA PARA LA POSICIÓN DE VICEPRESIDENCIA DE LA SOMIMS 2022

A TODAS LAS PERSONAS AFILIADAS A LA SOCIEDAD MEXICANA PARA LA INVESTIGACIÓN Y MEDICINA DEL SUEÑO:

La Mesa Directiva de la Sociedad Mexicana para la Investigación y Medicina del Sueño (SOMIMS) 2017-2021, con fundamento en lo dispuesto en la reunión ordinaria del 17 de noviembre del 2021, en el marco del XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA DEL SUEÑO, celebrado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; comunica a las y los socios la convocatoria para presidir la posición de VICEPRESIDENTE de la SOMIMS.

CONVOCATORIA

PARA LA ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA SOMIMS, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES BASES:

1. De la persona electa y elegible conforme a lo ADMINISTRATIVO.
 - a) La VICEPRESIDENCIA solamente podrá ser ocupada por socios ordinarios y/o honorarios.
 - b) Para pertenecer a la Sociedad Mexicana para la Investigación y Medicina del Sueño, se requiere haber realizado el proceso de afiliación, incluyendo el pago de las cuotas anuales correspondientes.
 - c) Para participar en el proceso electoral como elegible se deberá de estar al corriente de las cuotas correspondientes hasta el 01 de enero de 2022.
 - d) Los miembros de la Mesa Directiva de la SOMIMS saliente son elegibles para este cargo; excepto la Presidenta, quien presidirá el nombramiento.

2. De la persona electa y elegible conforme a lo PROFESIONAL.

e) La o el candidato a la Vicepresidencia debe ser un profesional en Ciencias Básicas y/o de la Salud.

f) La o el candidato debe presentar acreditación como ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL SUEÑO por algún consejo o institución nacional o internacional o bien, experiencia comprobable de al menos dos años en Medicina del Sueño.

3. De la persona electa y elegible conforme a lo ACADÉMICO.

g) La persona elegible debe contar con reconocimiento internacional, mediante la participación de foros internacionales.

h) La persona elegible deberá acreditar su participación en la producción de conocimiento científico relacionado a la Medicina del Sueño, por lo que deberá presentar en su candidatura 5 publicaciones relacionadas a su práctica académica y profesional en los últimos 5 años.

El viernes 21 de enero publicará en la página web de la Sociedad Mexicana de Sueño la convocatoria de elección de la Vicepresidencia 2022.

La recepción de candidaturas se llevará a cabo a partir del lunes 24 de enero hasta el lunes 28 de marzo, para lo cual, deberá enviar:

- Formato de postulación (disponible en la Página web), llenado y enviado en archivo “.PDF”.
- Copia actualizada del cv en archivo “.PDF”;
- Constancia de afiliación vigente;

al correo electrónico socmexsue@gmail.com dirigido al comité dictaminador con el asunto:

“NOMBRE” | Candidatura Vicepresidencia 2022

Después de recibir las postulaciones, se convocará a una asamblea extraordinaria a las y los socios vigentes para someter a votación los candidatos y elegir al próximo vicepresidente el jueves 07 de abril a las 19:00 horas.

ATENTAMENTE:



Dra. Guadalupe Terán Pérez.

Presidenta de la Mesa Directiva de la
Sociedad Mexicana para la Investigación y Medicina del Sueño.